

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la III Convención Provincial de Líderes Brigadistas Comunitarios de Seguridad Ciudadana, programada para el 15 de septiembre de 2017, en el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí, congrega a comprometidos actores sociales que aportan al desarrollo integral de la Patria;

Que, en un esfuerzo conjunto, la comunidad impulsa acciones e iniciativas orientadas a generar una convivencia armónica y segura, mediante una labor articulada con el Ministerio del Interior para prevenir y erradicar los focos delincuenciales, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos;

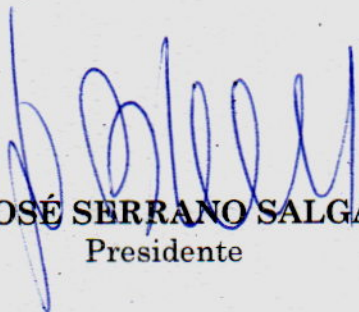
En atención a la solicitud formulada por el señor Carlos Bergmann Reyna, Asambleísta por la provincia de Manabí y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para las **BRIGADAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD DE MANABÍ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los participantes de la III Convención Provincial de Líderes Brigadistas Comunitarios de Seguridad Ciudadana, ponderando su relevante gestión para propiciar nexos operativos y solidarios en un contexto de unidad, responsabilidad y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General